COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 23 de enero del 2025

CPAS-01-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 1 del Acta N°12-2025, sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero del 2025. ------

ARTÍCULO 1. - SOBRE ARTÍCULO 04 ACTA 052-2024, OFICIO SGC-MEM-1520-2024, RELACIONADO AL PROTOCOLO SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE CONTINUIDAD. ----------

Se conoce artículo 04 del acta 052-2024, y que dice: *"…Por medio de la presente y en atención a lo acordado en el artículo 14 del acta 050-2024, donde se aprueba el dictamen CPAS-14-2024, y se nos instruye a lo siguiente: 5. Se solicita a la Secretaría y en coordinación con Asesoría Legal, se elabore el protocolo que va a ser de mucha utilidad para que los compañeros síndicos y síndicas puedan tener más claridad en el tema de los pasos a seguir y los requisitos por cumplir…, nos permitimos a remitir la propuesta de protocolo para su conocimiento y aprobación. Una vez aprobado, deberá publicarse en el sitio web de la Municipalidad de Cartago (…) Se conoce el protocolo el cual queda en actas…"* -Visto el documento, la presidenta Quesada Moya somete a votación la propuesta sobre aprobar el protocolo como un inicio al debido proceso y para coadyuvar con la entrega de los formularios y por parte de los de los síndicos, procedemos a la votación para aprobar el Protocolo, en discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada**

Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós y González Espinoza, aprobar el protocolo. ----------

Por tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar el protocolo.

2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Stephanie Meneses Quirós
Secretaria

Manuel González Espinoza
Regidor

Marcela Quesada Cerdas
Regidora